



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 1.446.-

Asunción, 17 de octubre de 2019

Señor ministro:

Le remitimos la Resolución N° 1.046, **POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS CORRIDOS, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 988 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2019 “QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 17 de octubre del año en curso.

Muy atentamente.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario


Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Arnoldo Wiens Durksen**
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.046.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS CORRIDOS, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 988 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2019 “QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Conceder prórroga por quince días corridos, al plazo señalado en la Resolución N° 988 de la Cámara de Senadores, de fecha 19 de setiembre de 2019 “**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)**”.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario



Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores